



GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR. 7599514 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1 ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7599514
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la Gestión Técnica y Administrativa del Laboratorio de servicios tecnológicos, del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo del Centro para el desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03/03/2025
FECHA DE INICIO	07/03/2025
PLAZO INICIAL	294 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ
CC o NIT	41950999
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
VALOR INICIAL	\$55.440.000,00



FORMA DE PAGO	a) Un primer pago proporcional correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor de \$4.480.000,00 b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de abril a diciembre de 2025 por valor \$5,600,000,00 cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	36225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$55.440.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	\$54.880.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$54.880.000,00
SUPERVISOR	DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2 ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato 7599514 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Diseñar el Plan de trabajo general de los proyectos de servicios tecnológicos financiados en el centro de formación con metas, actividades, productos, resultados, impactos esperados y cronograma que aseguren la ejecución del proyecto avalado para la vigencia y el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la entidad, del programa de competitividad	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.



y desarrollo tecnológico productivo u otro que aplique a la tipología del servicio		
2.Liderar la divulgación y oferta de servicios del portafolio de Servicios Tecnológicos, la atención de usuarios (internos y externos) y el fomento de la I+D+i.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
3.Identificar oportunamente los riesgos, las oportunidades y la ocurrencia de desviaciones en el sistema de gestión, o de los procedimientos técnicos para su gestión y reporte, y desarrollar las acciones destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con los procedimientos documentados del laboratorio.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
4.Asegurar la actualización del portafolio de servicios tecnológicos en las bases de datos definidas por la dirección general.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
5.Cumplir la normativa, reglamentaciones, lineamientos, políticas que direccionan el que hacer del laboratorio y las metas establecidas en los indicadores definidos por la Dirección.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
6.Liderar la articulación del portafolio de Servicios Tecnológicos con las demás líneas del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo y los programas de formación del centro al que pertenece.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
7.Informar a la Subdirección del Centro acerca del desempeño del sistema de gestión del laboratorio incluyendo el cumplimiento de las metas, indicadores,	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.



planes y programas concertados, así como cualquier necesidad de mejora.		
8.Orientar el desarrollo de las reuniones que programe el centro para realizar el seguimiento al desarrollo del plan de acción de servicios tecnológicos y para efectuar la comunicación relativa a la eficacia del Sistema de Gestión y la importancia de cumplir los requisitos del cliente y otros requisitos.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
9.Participar de las revisiones por la dirección del sistema de gestión del laboratorio para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia, y para introducir los cambios o mejoras necesarios y a las reuniones programadas por la Coordinación del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo o activador de Servicios Tecnológicos	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
10.Comunicar y autorizar al personal sus tareas y responsabilidades para llevar a cabo las actividades del laboratorio.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
11.Gestionar la solicitud de productos y servicios suministrados externamente que se requieran para la ejecución del proyecto e impacten la calidad en la prestación del servicio	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
12.Suministrar oportunamente la información requerida por la Subdirección del Centro, la coordinación del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, activador de	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.



Servicios Tecnológicos o el dinamizador del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo		
13. Apoyar los procesos técnicos, administrativos y/o presupuestales de los proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General y/o la subdirección de centro.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
14. Proponer y desarrollar estrategias de comunicación que permitan la divulgación y generación de alianzas para fortalecer la oferta de los servicios tecnológicos.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
15. Participar en las reuniones y actividades programadas por Servicios Tecnológicos.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
16. Apoyar la consecución de la meta de producción de Centro	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.
17. Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario del laboratorio recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes.	SI	Informes mensuales del contratista cargados en el Secop II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101030365		
CERTIFICADO O ANEXO	45-46-101030365		
FECHA EXPEDICIÓN	04/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	07/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07/03/2025	30/04/2026	\$5.544.000,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad y satisfacción el objeto del contrato, así como las obligaciones específicas y generales del mismo.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 07/03/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80



de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

5 ASPECTOS FINANCIEROS



5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 55.440.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 55.440.000,00
Valor ejecutado	\$ 54.880.000,00
Valor pagado	\$ 54.880.000,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$560.000,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Liberar a favor del SENA la suma de \$560.000,00

Para constancia se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor del contrato